



ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP
 NIT. 891.190.127-3
Factura de venta No. 239604158



No. de cuenta
198933425

Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite de pago		Fecha de suspensión	
01-11-2025 a 30-11-2025		3-dic-25		19-dic-25		20-dic-25	
Nombre y Apellidos			No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión
CORDOBA CORDOBA JOAQUIN			79120693		CRA 4B 15E-60 EL PORVENIR		Secundaria
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio	Ubicación
Residencial-Autogenerador		4-medio		065-00000219000		Florencia	Urbano
Cód. transformador	Cód. circuito irupo calida	Serie contador		Marca		Carga	
7166	20006	69959568		ISKRA		20.000	
Vr. Compensación		DIUG	DIU	FIUG FIU	HC	VC	Dt
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo	
RS 125,848		0		1		0	
AS 0		0		1		0	
						Código observación	
						Toma Exitosa	
						Toma Exitosa	

Costo prestación		Ultimos Consumos				$VE_{i,j,n,m,u} = (Exc1_{i,j,m,u} - Imp_{i,j,m,u}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exc1_{i,j,m,u} * Cv_{m,i,j}] + Exc2_{i,j,m,u} * MC_m$					
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Datos valoración excedente AGPE			Liquidación consumo		
G 309,61	T 53,30	2025	OCT	0	0	Importación Kwh	156,22	Costo del servicio	\$	-	
D 271,54	R 36,27	2025	SEP	6	0	exportación Kwh	1203,42	Subsidio contribución	\$	-	
P 72,45	Cv 240,88	2025	AGO	0	0	Consumo facturable kwh	0,00	Vr. Energía=	\$	-	
Cf	2025	JUL	203	0	0	Creditos de energía Kwh	156,22	a. Consumo facturable \$	\$	-	
2024	MAY	241	0	0	0	Costo comercialización (Cv) \$	240,88	b. Costo comercialización (Cv) \$	\$	37.614	
Vr Kw (CUV+CUF)	984,05	Saldo acumulado de excedentes				Costo unitario (CU) \$	984,05	c. Excedentes pagados (MC)\$	-\$	323.558	
		0				MC \$	308,98	Total Valoración AGPE=	-\$	285.944	

Capital		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso		Saldo	
\$ 0		0		0		0		\$ -	
Financiación									
Valor		No. Cuotas		Valor cuota		Cuotas pendientes		Saldo pendiente	

Liquidación factura de energía					
Energía Autogenerador	37.614				0
Reconocimiento Autogenerador	-323.558				
Interés AP Florencia	374				
Saldo anterior	63.315				
Interés mora	62				

VALOR A PAGAR - \$ 222.193

Liquidación factura de aseo					
SERVINTEGRAL S.A ESP Nit. 828.002.229-2 / Cll 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel 435-8079					
CFT 18124	TRLU 0,0005	TRBL 0,00240	FCS 18124		
CVNA 12806	TRRA 0	TRNA 0,04689	CVA 435		
VBA 197153	TRA 0,00169	TAFNA 0	DEVOLUCIC 0		

VALOR A PAGAR \$ 31.516

Liquidación factura de alumbrado público					
Tarifa aprobada en el Concejo Municipal - ACUERDO MUNICIPAL 2022013 DEL 19-09-2022			Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Tel.4366494		

Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:		Interés:		Valor a pagar alumbrado público e intereses		\$ 19.500	
--	--	-----------------	--	--	--	------------------	--

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes				Valor Total		-\$ 171.177	
--	--	--	--	--------------------	--	--------------------	--

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio	
CORDOBA CORDOBA JOAQUIN		79120693		Florencia	
No. de factura	239604158	Energía	-\$ 222.193	Aseo	\$ 31.516
Alumbrado público	\$ 19.500	Valor a pagar	-\$ 171.177		

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS



Cientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319 956

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

(PSE).

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluzes.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75 % de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate de que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Cómo prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evita manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No dejes el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos a nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

“AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:

Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía,

Se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...).

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 350 211 8707.



Generadores de desarrollo

Sede Administrativa: CRA 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia
 Sede Comercial-PQR: CLL 20 No. 9 – 54 BR La Inmaculada - Florencia
 Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115
 WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437
 www.electrocaqueta.com.co